



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 939
ANT. : 1. Oficio N° 398 de fecha 03 de febrero de 2026. 2. Oficio N° 214 de fecha 20 de enero de 2026. 3. Oficio N° 3267 de fecha 02 de diciembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) Región METROPOLITANA.
MAT. : Ratifica las siguientes Resoluciones Exentas señaladas que inscriben en el Registro CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, de la SEREMI (V. y U.) Región METROPOLITANA 1. Res. Exenta N° 52 de fecha 20 de enero de 2026. 2. Res. Exenta N° 50 de fecha 20 de enero de 2026. 3. Res. Exenta N° 49 de fecha 20 de enero de 2026. 4. Res. Exenta N° 48 de fecha 20 de enero de 2026. 5. Res. Exenta N° 26 de fecha 12 de enero de 2026. 6. Res. Exenta N° 2440 de fecha 26 de noviembre de 2025. N° 4007, DGPRT - DITEC (PMP).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 52, 50, 49, 48, 26 y 2440, ya individualizadas.

Santiago, 05 junio 2026

A : SALVADOR FERRER BRICEÑO
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS REGIÓN METROPOLITANA
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
MARFALUC SPA	76.917.919-4	52	20-01-2026	2213	11-02-2026
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA RÍO LIRCAY SPA	77.107.725-0	50	20-01-2026	2519	11-02-2026
SOCIEDAD COPIHUES SPA	78.161.184-0	49	20-01-2026	2520	16-02-2026
JPO CONSTRUCCIONES SPA	78.171.647-2	48	20-01-2026	2518	10-02-2026
VODA TERRA SPA	77.968.989-1	26	12-01-2026	2521	18-02-2026
DOUGLAS A. BANNURA VARGAS CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS EN GENERAL E.I.R.L.	76.552.174-2	2440	26-11-2025	2194	16-02-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

PMP

Distribución

Ley de Transparencia Art 7.G